



Dolores, 23 de Abril de 2024

A la Secretaria de Inspección

Distrito Dolores

S/D

La Dirección del ISFDyT N°26, en el marco de la Resolución N° 584802, N°123403, y N°5886/03, y la Resolución N°1161/20 y su anexo I, solicita a Ud realice la difusión y **convocatoria de aspirantes para la cobertura de:**

CARRERA	RES. D.G.C. Y E.	AÑO	ESPACIO CURRICULAR	DÍA Y HORARIO	CANTIDAD DE MÓDULOS SEMANALES	SITUACIÓN DE REVISTA
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	N° 1009/09	1°	Análisis del mundo contemporáneo	Viernes, 19,20 a 20,20 hs.	1+ 1 TAIN	Provisional
PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA	N° 4154/07	2°	Psicología del desarrollo y del aprendizaje II	Lunes, 20,20 a 22,30 hs.	2 +1 TAIN	Suplente
TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERIA	N° 854/16	3°	Enfermería en emergencias y catástrofes	Jueves, 21,30 a 22,30 hs.	1	Provisional
TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERIA	N° 854/16	3°	Organización y gestión de servicios de enfermería	Viernes, 20,30 a 22,30 hs.	2	Provisional
TECNICATURA SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO	N° 1221/15	2°	Ética	Miércoles, 20,30 a 22,30 hs. (cada 15 días)	1	Suplente
TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO	N° 2686/20	2°	Organización y gestión de empresas turísticas	Jueves. 20,30 a 22,30 hs.	2	Suplente
TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO	N° 2686/20	3°	Gestión de negocios y análisis financiero	Martes, 18,20 a 20,20 hs.	2	Suplente

Difusión: del 23/04/24 al 31/04/24

Inscripción – Presentación de Propuestas: del 03/05/24 al 09/05/24

Conformación y difusión de comisiones evaluadoras - Recusación - Excusación: Notificación por e-mail, cinco días antes de su evaluación.



Evaluación de Propuestas: a partir del 10/05/24

Al realizar la inscripción los aspirantes deberán en el e-mail:

- Consignar la/s asignatura/s, perspectiva/s o espacio/s que aspiren a dictar, acorde con sus títulos y antecedentes.
- Constituir domicilio físico y domicilio electrónico, a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- Presentar declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resolución N°5886/03, con la documentación respaldatoria. Los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la Dirección de Tribunales de Clasificación están eximidos de presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evaluación, debiendo consignar dicha circunstancia en la Declaración Jurada. (Estos deberán estar agrupados en una carpeta formato drive, POR FAVOR ENVIAR LA PROPUESTA POR FUERA DEL ENLACE DRIVE QUE ES EL QUE SE ELEVARÁ AL TRIBUNAL DESCENTRALIZADO).
- Presentar la Propuesta Pedagógica correspondiente en PDF en formato electrónico, deben enviarse a la casilla de correo: concursosdocentesinstituto26@gmail.com (No hay problema con el horario de envío, siempre y cuando cumpla con las fechas estipuladas anteriormente, sólo serán recibidas las enviadas a la casilla antes mencionada). Los correos electrónicos enviados deberán tener en el ASUNTO: NOMBRE DE LA MATERIA-CARRERA-APELLIDO DEL DOCENTE. Recibirán un mensaje por parte de la institución confirmando su recepción (Sin el mensaje de recibimiento por parte de la institución implica no estar inscripto en el concurso).
- En referencia a las propuestas curriculares se les solicitará intervenciones didácticas pensadas para la presencialidad. Para cualquier consulta escribir al teléfono de contacto (02245-503832-Laterrade Marcelo-Director)

Para consultas de Resoluciones de las carreras correspondientes:

<https://isfd26-bue.infed.edu.ar/sitio/disenos-curriculares/>

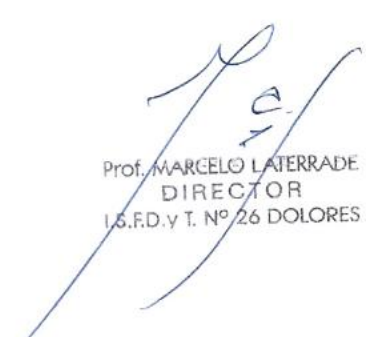
Para consultas de normativa y documentos de apoyo para la escritura de proyectos de cobertura de cátedras:

<https://isfd26-bue.infed.edu.ar/sitio/documentos-marco/>


MARCELA I. RIVA
Regente
I.S.F.D. y T. N° 26
Dolores



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior
I.S.F.D. y T. N° 26 - DOLORES


Prof. MARCELO LATERRADE
DIRECTOR
I.S.F.D. y T. N° 26 DOLORES